

ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 22 de agosto de 2020.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0441
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0331
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0221

1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0057
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029

1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR

Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	38.707
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	65.426
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	164.163
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	477.147
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	11.864
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	38.581
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	137.321
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	450.303
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	50.945 (*)

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	471.562 (*)
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	161.289 (*)
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	19.084 (*)
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	234.429 (*)
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	272.426 (*)
Uso de block en el MDF (\$/block)	1.815 (*)
Uso de bandeja terminación FDF (\$/block)	1.815 (*)

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	298.578 (*)
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	13.308 (*)
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	15.608 (*)
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	18.148 (*)
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	298.578 (*)
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	376,73 (*)
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	76,06 (*)

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	72.567 (*)
--	------------

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador

Cargo por incorporación del número y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	103.763 (*)
Mantenimiento del número (\$/mes)	0

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición

Cargo por Registro (\$/registro)	0,0524 (*)
----------------------------------	------------

Tasación

Cargo por Registro (\$/registro)	0,1042
----------------------------------	--------

Facturación:

Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	3,8137 (*)
--	------------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	22,48 (*)
--	-----------

Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	0,3132 (*)
----------------------------------	------------

1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes

Cargo anual (\$/año)	92.175 (*)
----------------------	------------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado

Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	50.418 (*)
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.153.373 (*)

c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.256 (*)
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.053.243
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.127 (*)

(*) Tarifas con vigencia a partir del 24 de agosto de 2020.

Valores en pesos, Incluyen IVA.